

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS
CPM N° 008-2024-SENASA
- APURIMAC -
CONTRATACIÓN DE (1) UN (A) ESPECIALISTA EN SANIDAD VEGETAL I

Se hace de conocimiento que, de la evaluación realizada a los candidatos el día 04 de junio del 2024 en el horario asignado, se obtuvo los siguientes resultados:

I. TERCERA EVALUACIÓN:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE	CONDICIÓN
1	ALVAREZ SEVILLANOS MOHANA MERY	70.00	APROBADO*
2	CAMPOS SEMBRERA MARIA DILCIA	50.00	NO APROBADO
3	CASTRO LOPEZ CESAR RUBEN	80.00	APROBADO
4	CHALCO VALDEZ SHEILA	70.00	APROBADO
5	GOÑAS GOLAC NEYSER	80.00	APROBADO
6	HUAYLLA FLORES JESUS ABEL	90.00	APROBADO
7	IRCAÑAUPA HUAMANI ESTHER	80.00	APROBADO
8	JURO FERRER JOSUE ABEL	60.00	APROBADO
9	MARCA CHOQUECAHUA CARLA IVONNY	10.00	NO APROBADO
10	MENESES LUJAN FERNANDO	50.00	NO APROBADO
11	NAPAN CHUMPITAZ ARMANDO	30.00	NO APROBADO
12	PINEDO REVILLA JULIO CESAR	80.00	APROBADO
13	SARMIENTO HUANACUNI DIANA SEYDEL	20.00	NO APROBADO
14	VARGAS BARRIENTO HENRY JAIRO	90.00	APROBADO

*La candidata rindió la evaluación de conocimientos el día 05.06.2024, en atención al reclamo formulado mediante correo electrónico de fecha 04.06.2024.

II. SIGUIENTE EVALUACIÓN:

El candidato con la condición de **APROBADO** debe enviar su hoja de vida documentada que acredite el cumplimiento del perfil de la plaza en la Evaluación Curricular bajo el siguiente detalle:

Fecha: Del 06 al 07 de junio del 2024.

Hora: hasta las 5:00 p.m del último día.

Medio: virtual al correo electrónico unetealsenasa@senasa.gob.pe.



III. RECOMENDACIONES

El candidato **APROBADO** debe:

- Enviar la siguiente documentación:
 - a) Ficha de Datos Personales y Declaración Jurada del postulante (REG-URH-46) , firmado a mano alzada y remitida en formato PDF. Debe ser el mismo documento que descargó al momento de su postulación.
 - b) Documentos sustentatorios.
 - En el asunto del correo electrónico, el/la candidata/a debe indicar el número del concurso al cual postula así como sus apellidos y nombres completos.
 - Para asegurar la correcta calificación de la documentación presentada, debe cumplir con lo requerido en el perfil de la plaza y las bases del concurso (Ver numeral 4.3.4 Evaluación Curricular).

La Molina, 05 de junio de 2024.